

Casi 3.600 millones de euros de DPU y 865.099 beneficiarios en 2008

Abierto el plazo para notificar a las CC.AA. las cesiones de derechos de pago único para su vigencia en la campaña del año 2009

● Alfredo López. Redacción.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) dió a conocer las estadísticas sobre la aplicación del Régimen de Pago Único (RPU) de la Política Agraria Común (PAC) en la campaña de 2008, e informó de la apertura del plazo el pasado 1 de noviembre para la comunicación de las cesiones de derechos de pago (DPU), con vigencia para la próxima campaña de 2009.

La comunicación de la cesión de DPU es imprescindible para que el nuevo titular de esos derechos pueda solicitar el cobro de-

rivado de los mismos, una vez sea aprobada por la Administración competente e introducida en la base de gestión de DPU.

Como se ve en el **cuadro I**, los agricultores y ganaderos disponen de plazo para notificar estas cesiones en la comunidad autónoma correspondiente hasta el 19 de marzo de 2009 o hasta el 30 de abril, según el tipo de cesión de que se trate.

Cuando un productor cede DPU, una parte del importe de los mismos puede ser retenido para incorporarlo a la Reserva Nacional de DPU, a partir de la cual se conceden nuevos derechos a

Cuadro II.

Asignaciones de DPU de la Reserva Nacional. Campaña 2008.

Tipo y caso de solicitud	Beneficiarios	Superficie (ha)	Importe (€)	Importe/Benef. (€)
Joven Agricultor incorporación actividad	432	16.975,58	2.616.905,92	6.057,65
Concentración parcelaria (disminución de ha)	14	726,05	-	-
Transformaciones a regadío de carácter público	399	2.871,59	511.675,51	1.282,39
Beneficiarios R.N. de cuota láctea 2006/07	3.524	69.6905,54	4.849.099,60	1.376,02
Asignatarios de DPU a prima de ovino-caprino de la R. N de 2007	2.518	121.955,54	5.279.487,17	2.096,70
Jóvenes agricultores con prima a sacrificio, perceptores de derechos de RN de 2008	56	4.591,40	103.034,89	1.839,91
TOTAL	6.930	216.725,80	13.360.203,09	1.927,88

Fuente: FEGA/MAPA.

Cuadro III.

Beneficiarios e importes de los DPU. Campaña 2008.

Tipos de DPU	Nº beneficiarios (a)	Nº de DPU (b)	Importes (€) (c)	Valor medio DPU (c/b)	Importe medio por benef (c/a)
- Especiales	29.589	41.820	102.134.970,89	2.442,25	3.451,79
- Normales	839.472	15.362.734	3.377.833.097,73	219,87	4.023,76
- De retirada	84.186	715.131	117.688.597,84	164,57	1.397,96
TOTAL	865.099	16.119.650	3.597.656.666,46	223,18	4.158,66

Fuente: FEGA/MAPA.

Cuadro I.

Cesiones de Derechos de Pago Único (DPU) para la campaña de 2009.

Tipo de cesión	(%) retención para R.N.
Fecha límite comunicación: 19 de marzo de 2009	
- Compraventa o cesión definitiva de DPU sin tierra a un agricultor no profesional	30
- Compraventa o cesión definitiva de DPU sin tierra a un agricultor profesional	10
- Compraventa o cesión definitiva de DPU con tierra en caso de venta parcial de la explotación	3
- Compraventa o cesión definitiva de todos los DPU especiales de un productor	3
- Compraventa o cesión definitiva de DPU asociada a una finalización de un arrendamiento de tierras	3
- Arrendamiento de DPU con tierra	0
- Compraventa o cesión definitiva de DPU con tierra en caso de venta de toda la explotación del cedente	3
- Compraventa o cesión definitiva de DPU a un agricultor que inicia su actividad	0
Fecha límite de comunicación: 30 de abril de 2009	
- Herencias	0
- Jubilaciones en los que el cesionario de los DPU sea un familiar de primer grado del cedente	0
- Programas aprobados de cese anticipado	0
- Cambios de personalidad jurídica	0
- Fusiones o Agrupaciones en personas jurídicas o entes sin personalidad jurídica	0
- Escisiones de personas o de agrupaciones de personas físicas	0

Fuente: FEGA/MAPA.

determinados productores.

Durante 2008, el FEGA aceptó 34.171 solicitudes de cesión de DPU por importe de algo más de 102 millones de euros.

De éstas, 14.769 peticiones "sufrieron" un peaje por importe cercano a 1,85 millones de euros y otras 71 por importe de 50.684 € fueron renunciadas voluntarias de DPU a favor de la Reserva Nacional de derechos.

Por otra parte, durante la campaña de 2008, el FEGA, teniendo en cuenta las peticiones recibidas y las disponibilidades de la Reserva Nacional, asignó DPU a 6.930 agricultores y ganaderos (**cuadro II**), por un importe de 13,36 millones de euros, con una asignación media de 1.927,88 € por beneficiario.

Este año, el FEGA repartió alrededor de 10 M€ más que en 2007, en beneficio principalmen-

te de los ganaderos de vacuno de leche y de ovino y caprino.

Los DPU consolidados de la campaña de 2008 (**cuadro III**) han podido ser fijados por el FEGA tras realizar la asignación de DPU de la Reserva Nacional y la asignación de los derechos definitivos en el sector de frutas y hortalizas, incorporados al RPU en 2008 y en beneficio de 17.326 agricultores por un valor total de 45.046.761 euros.

El importe de los DPU definitivos de la campaña de 2008 ascendió, según datos del FEGA, a 3.597,86 millones de euros, repartidos entre 856.099 beneficiarios, con una media de 4.160 euros por cada uno. El número de DPU asignados fue de 16.119.850, con un valor medio por derecho de 223,18 euros. ■

(Más información en www.fega.es)